

DECRETO N° 1422

TEMUCO,

**VISTOS:** 

0 5 MAYO 2016

1.- El Decreto Alcaldicio N° 621 de fecha 08 de octubre de 2014, que aprueba las Bases Administrativas , Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a Propuesta Pública N° 161-2014 "Construcción Red de Alcantarillado Villa El Maitén y El Edén".

- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 698 de fecha 19 de noviembre de 2014, que aprueba la Oferta presentada por la Empresa Constructora del Río Ltda., para la ejecución de la Propuesta Pública 161-2014 " Construcción Red de Alcantarillado Villa El Maitén y El Edén".
- 3.- El Decreto Alcaldicio Nº 4.992 de fecha 24 de diciembre de 2014 que aprueba Contrato de Construcción de fecha 03 de diciembre de 2014, suscrito por escritura Pública entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora del Río Ltda., para la Obra "Construcción Red de Alcantarillado Villa El Maitén y El Edén".
- 4.- El Decreto Alcaldicio  $N^{\rm o}$  1.409 de fecha 14 de mayo de 2015, que aprueba Acta de Recepción Provisional de fecha 13 de mayo de 2015.
- 5.- La carta de la Empresa Contratista de fecha 02 de mayo de 2016, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.
- 6.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.862 de fecha 02 de octubre de 2014, que delega la facultad de firmar **"por orden del alcalde"**, decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO:**

- 1.- Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Construcción Red de Alcantarillado Villa El Maitén y El Edén".
  - Sr. Fernando Aguilera Jaña, Arquitecto, Dirección de Planificación Municipal.
  - Sra. Elizabeth Mendoza Jaque, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación Municipal.

• Srta. Patricia Pérez Melgarejo, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

en del alcalde" VERA BRAM

RADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD P TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/IdelC Distribución:

Dirección de Asesoría Jurídica

Dirección de Control

• Dirección de Obras Municipales.

Depto. Ejecución de Obras I. del C.

Comisión Receptora (F. Aguilera; E. Mendoza; P. Pérez)

Of. de Partes.